

LAS COMPAÑIAS ANONIMAS

"LA ÉPOCA" COMENTA UN LIBRO DE RUANO

Don Juan J. Ruano acaba de publicar en un folleto, cuya edición ha corrido a cargo de la Cámara de Comercio de Bilbao, la conferencia que con los títulos "La reforma del Código de Comercio.—Las Compañías Anónimas", dió nuestro amigo, hace unos meses, en el salón del Ateneo de la invicta villa.

"La Época" llegada aquí ayer dedica a este folleto todo su artículo de fondo—el prestigioso editorial de "La Época", que es la tribuna más eguida y más autorizada que queda en España—y dice lo siguiente:

"Llega a nuestras manos la conferencia dada por el exministro de Hacienda señor Ruano en Bilbao en el pasado mes de enero acerca del proyecto de reforma del Código de Comercio en lo relativo a las compañías anónimas en general, y singularmente de la Banca de emisión y Banca privada. Las advertencias del ilustre hombre público tienen hoy, si cabe, más valor que cuando las formuló primero, porque casi todas sus informaciones son coincidentes con las que hemos visto recogidas en el informe del Consejo Superior Bancario lo cual avala su objetividad y su exactitud; y segundo, porque precisamente la época de disponibilidad monetaria en que hemos entrado requiere una flexibilidad grande en las empresas industriales, que adoptan generalmente el tipo de sociedades anónimas.

No puede desconocerse que en orden a la constitución, funcionamiento y fin de esas sociedades se han cometido abusos. El señor Ruano lo reconoce también, y hasta cita casos concretos en las siguientes palabras:

"Recientemente, en un observatorio que yo tengo por razón de un cargo público que ejerzo como exministro de la Corona, he visto pasar ante mí a una sociedad anónima que decía tener como capital social un millón de pesetas. De este millón de pesetas, 500.000 eran acciones liberadas para sus fundadores, sin desembolsar ninguno; las otras 500.000 estaban suscritas, pero nadie había desembolsado una sola peseta; y junto a este había mil cédulas para los fundadores, y no ya como unas acciones ordinarias subscritas al capital preferente, sino anteponiéndose al capital para el percibo de beneficios, y subordinándose a la insolvencia se presentaba al Estado pidiendo el acometimiento de obras por más de 32 millones de pesetas. Públicos han sido también los anuncios de una empresa ferroviaria que otorgaba treinta y tantos millones de pesetas en acciones liberadas por las gestiones—así, con estas palabras—en beneficio de quienes no se sabe ciertamente cuáles fueron, ni de qué modo hayan contribuido a una solución perfectamente desinteresada."

Seguramente que casos como los anteriores que el señor Ruano conoce habrá muchos. Pero, ¿debe hacerse la ley para que al revuelo de prevenirlos se aherroje la libertad y flexibilidad que necesita para progresar el comercio? ¿O debe existir esta libertad extremada las sanciones para quienes hagan mal uso de ella? La Comisión de Código ha adoptado el criterio preventivo, propio del Derecho penal; todos los conocedores de la vida industrial y mercantil están informados favorablemente al régimen de libertad con sanciones severas. El señor Ruano se inclina también a este segundo método. Y es que no puede aplaudirse que el recelo hacia los menos emancipados a los más la libertad de movimientos legítimos, que intensifican la circulación de riqueza, favorecen el crédito, y, por lo tanto, aumentan la potencialidad en la economía nacional.

¿Que ha habido concesiones inmoderadas de créditos? ¿Que se han hecho exageradas negociaciones de giro sobre las plazas extranjeras? ¿Que algún Banco se desplazó de sus operaciones fundamentales de depósitos, otros, descuentos y préstamos? ¡Ahí por todo eso no autoriza a suponer regla general los casos abusivos aislados, y que con ese prejuicio, unos jurisperitos ilustrados y dignísimos, de recta intención, se lanzan a la regulación restrictiva de la ley mercantil, de la actividad que

por esencia repugna más esas restricciones, todo ello con los ojos fijos en el fetiche de la ley escrita, sin llamar a colaboración los elementos de la Banca, Industria y Comercio, más adiestrados en la realidad de los negocios.

Aquí donde tanta afición se siente a recibir inspiraciones legislativas de allende el Pirineo, debería pesar el caso de Francia, que el señor Ruano con gran oportunidad cita. En el país vecino la Comisión de Codificación mercantil no radica en el ministerio de Justicia, sino en el de Comercio, y aun cuando en ella forman jurisperitos, y un jurisperito la preside, también la integran comerciantes e industriales, conocedores prácticos de la vida que jurídicamente trata de regularse.

Dos clases de innovaciones distingue el señor Ruano en la proyectada reforma de las compañías anónimas: unas relativas a la fiscalización y otras a la intervención. Es en estas segundas en las que el señor Ruano halla mayores deficiencias. La primera de ellas es que la inspección sea de carácter gubernativo, y no judicial, con lo cual se estará más atento por parte del Poder público a la fase tributaria de las empresas y, además, estará expuesto a sufrir quebranto el secreto comercial.

La supresión de las acciones en cartera; la exigencia de acuerdo unánime de los accionistas para cualquier resolución que implique una actuación esencial en el objeto de la empresa; la proporción que se establece entre los beneficios sociales y las reservas; la prohibición de que los miembros del Consejo de administración puedan representar a los accionistas en juntas generales; y varios aspectos más de la reforma en proyecto merecen reparos convenientes y atinados del señor Ruano. Cuanto más se coteja la realidad con la reforma se observa mayor desproporción entre ambas. Y es que el punto de partida se ha confundido. En vez de partir de unos preceptos flexibles con unas sanciones rigurosas se parte de un recelo y una desconfianza que abarca a todo y a todos, sacrificando los más a los menos.

Por todo lo que conocemos de informes elevados al Gobierno y de comentarios publicados creemos que se tienen elementos bastantes, y aun se está a tiempo para cambiar la orientación."

EL JURADO

El premio "Mariano de Cavia"

Madrid.—"Informaciones" dice que el Jurado que se forme para la adjudicación del "Premio Mariano de Cavia" estará constituido por el conde de Romanones, López Muñoz y Menéndez Pidal.

Parece ser que los candidatos más probables son los redactores de "A B C" José Cuartero y Gregorio Crochano.

ECOS de SOCIEDAD

De Zaragoza ha llegado el médico militar don Juan Antonio Cerrada Flores.

De Reinosa, don José Romero Ortiz.

De Bilbao, el abogado don Jesús Brán Navarro Rodrigo.

De Madrid, don José María López Dóriga.

Tenemos noticia de que se encuentra gravemente enfermo en Valladolid, donde estaba destinado, nuestro particular amigo el teniente coronel de Artillería, don César Sierra, que estuvo muchos años de guarnición en Santona y que cuenta en Santander con numerosas amistades.

Pocos días hace que le fué administrado al enfermo el Santo Viático, que fué llevado por el señor Arzobispo, bajo palio, acompañando al Santísimo las autoridades y más salientes personalidades de Valladolid.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

ESPAÑA EN MARRUECOS

La columna del coronel Mola llega al lugar de los sucesos

LOS PREPARATIVOS PARA LAS OPERACIONES

Melilla.—Continúan en Monte Malmsi los generales Sanjurjo y Gode, donde desfilan gran actividad para atender a las necesidades de las fuerzas concentradas.

A estos trabajos cooperan eficazmente los buques de la escuadra y de la Trasmediterránea.

Están ya concentradas las fuerzas necesarias, indígenas y del Tercio, para desarrollar las operaciones en proyecto.

Los jefes civiles de Telégrafos están realizando intenso trabajo.

Los servicios de aprovisionamiento se llevan a cabo con gran rapidez.

Desde Melilla a Targuist, la tranquilidad es completa.

Varios aparatos continúan sus bombardeos en las inmediaciones de Targuist.

Los aviones vuelan a las tropas en las cercanías de los poblados rebeldes.

LA COLABORACION FRANCOES-PASOLA

Madrid.—Según noticias recibidas, ha llegado a Cala del Quemado, para conferenciar con el general Sanjurjo, el jefe de Estado Mayor del ejército francés de Marruecos.

FUEGO A BORDO DEL "TORDERA"

Madrid.—A primera hora de la tarde comenzaron a circular rumores con respecto al vapor "Tordera", que se encontraba frente al Peñón de la Gomerita pidiendo auxilio con fuego a bordo.

En las oficinas de la Compañía Trasmediterránea no manifestaron que el accidente ocurrido al "Tordera" carecía de importancia.

Este vapor había salido esta madrugada de Ceuta, llevando contingente de tropas para "Torres de Alcalá y Punta Pescadores."

Al llegar frente al Peñón de la Gomerita se descubrió un conato de incendio en la bodega, que produjo gran alarma, pero que fué rápidamente sofocado, no ocurriendo desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS SUCESOS

Melilla.—Se conocen algunos detalles del origen de los acontecimientos ocurridos estos días en la confederación de Senhaya.

La rebelión partió de la capta elevada en la zona francesa de Beni Zerual, o sea del mismo punto donde tuvieron origen los sucesos del año 25.

Toda la confederación de Senhaya de la zona francesa se soliviantó. Algunos jefes indígenas, que estaban aparentemente en armonía con los franceses, se declararon en abierta disidencia.

La época del Ramadán, con sus fiestas religiosas, excitó el fanatismo de los indígenas, provocando la rebelión.

El primer punto atacado fué Muley Amaranes, que todavía sigue en poder de los rebeldes, sin que se haya podido recuperar el cadáver de un coronel que allí murió, al frente de las tropas que guarnecían el puesto.

Después los rebeldes, enardecidos, atacaron otras posiciones, entre ellas la de Afa, las cuales acabaron de ser recuperadas. Todas ellas de la región de Beni Mestara.

Los rebeldes se trasladaron inmediatamente a la zona española, atacando los puestos del Beni Zerual español.

Las fuerzas de Regulares de Melilla, que guarnecían estos puestos, estaban mandadas por los tenientes don Carlos Ortega y don Antonio Lasserana.

Estos organizaron inmediatamente la defensiva, de acuerdo con los caudales adictos.

El ataque de los rebeldes fué durísimo y la resistencia desesperada.

Se registraron actos de gran valor.

Los rebeldes se extendieron hacia el Sur, siendo atacado el puesto de Taberrant, en los límites de la zona francesa.

Allí el foco rebelde adquirió gran incremento.

Para prestar auxilio a los puestos atacados en la zona española, se organizaron rápidamente dos columnas de fuerzas indígenas, mandadas, una por el teniente coronel jefe de la compañía de Tafersit, Bautista, y la otra, por el capitán Ostarij.

Este suya propoña llegar a Taberrant, cuya guarnición estaba formada por fuerzas de Regulares de Melilla.

Cuando el capitán Ostarij llegó a Targuist, el enemigo, que ocupaba las alturas, hostilizó duramente a la columna.

Tanto el capitán Ostarij como los oficiales que mandaban las fuerzas, dieron pruebas de heroísmo, deteniendo a los atacantes, que se proponían descender al llano.

Se sabe que las fuerzas que guarnecían Taberrant tuvieron a raya al enemigo toda la noche, causándole numerosas bajas.

Al mismo tiempo, la columna del teniente coronel Bautista se puso en contacto con el enemigo, combatiendo y frustrando sus propósitos de acercarse para envolver nuestras columnas.

Se organizó rápidamente otra columna, mandada por el coronel Mola, que avanzó, logrando despejar en parte la situación.

Según llegando nuevos refuerzos LA DIRECCION DE LAS OPERACIONES

Melilla.—El alto comisario, general Sanjurjo, y el general Gode están en constante comunicación con el general Castro Girona, que se encuentra en Targuist.

Se sabe que el movimiento de las fuerzas sigue desarrollándose normalmente.

El coronel Mola efectúa sus movimientos casi sin encontrar resistencia.

En 48 horas se ha reunido en el sector importante número de fuerzas, que permitirán al mando desarrollar sus planes.

Numerosos automóviles recorren la zona día y noche.

Los núcleos rebeldes sostienen tiroteo con las fuerzas que recorren la zona, viéndose aquéllos obligados a huir, sufriendo bajas, entre ellas las del capitán Beni Néh, sobrino del jefe huído Tensaman.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El comunicado oficial facilitado esta noche, dice así: "Nuestra aviación ha castigado duramente al enemigo en la región de Senhaya."

Los movimientos de las tropas, preparatorias de las operaciones que se han de realizar en ese sector, continúan con gran actividad y normalmente, dominando las dificultades del terreno y la carencia de caminos.

Las columnas de los coronels Mola y Pozas siguen recibiendo refuerzos, en hombres y material.

En la región occidental, sin novedad, continuando la recogida de armamento."

A TOMAR EL MANDO

Madrid.—Con el parte oficial de Marruecos se facilitó a la prensa en el Gabinete de Censura, una nota en la que se dice que ha marchado hoy a Algeciras el jefe de las fuerzas navales de Marruecos e inspector general del protectorado, contralmirante García Velázquez, siendo despedido por el general conde de Casa Jordana, director general de Colonias y Protectorado.

AMPLIACION AL PARTE OFICIAL

Madrid.—A última hora se facilitó en el Gabinete de Censura la siguiente ampliación al parte oficial de Marruecos.

"A media noche comunicó el alto comisario, desde Cala del Quemado, noticias satisfactorias de la región de Senhaya, según las cuales la columna del coronel Mola, que es la más avanzada en Abman, ha recibido un importante convoy enviado desde Zerual y protegido por fuerzas pertenecientes a la columna del teniente coronel Rada, las cuales han reconocido terreno muy abrupto y no sometido todavía."

También hay noticias favorables de la columna del coronel Pozas."

CASTIGO A LOS REBELDES

Melilla.—El teniente coronel Bautista ha infligido un duro castigo a los rebeldes, reorgánizándolos muchos muertos con armamento.

El coronel Mola se ha presentado con sus fuerzas en el campo donde se ha desarrollado los sucesos, levantando el ánimo de los adictos.

Parece ser que algunos notables indígenas que se hallaban afectos, han tomado parte en la rebelión, y cumpliendo órdenes del alto mando, se les ha confiscado los bienes y han sido detenidos y trasladados al fuerte de María Cristina.

A INCORPORARSE

Algeciras.—Acompañado de su esposa ha embarcado con rumbo a Ceuta, el coronel jefe del Tercio, Millán Astray.

SENTENCIA CONDENATORIA

El portugués que mató a un compatriota

MADRID.—La sección cuarta de la Audiencia provincial, ha dictado sentencia contra el súbdito portugués, Lorenzo Pereira Silva, que dió muerte en el pueblo de Torrelodones a su compatriota José Alfaro Paulo.

Se le condena como autor de un homicidio, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal y al pago de cinco mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

LA "GACETA"

Disposiciones oficiales

MADRID.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Modificando el destino que se dará a las armas de fuego aprehendidas por infracción de la ley de caza y de domingo, y disponiendo que el primer día de cada mes sean subastadas en las cabeceras de las Cor. andadas de la Guardia civil, adjudicándose únicamente a quienes acrediten ser fabricantes o demuestren poseer autorización para la venta de armas.

Decreto relativo a la fusión y unificación de las tres ramas de Sanidad civil.

Modificando el decreto relativo a quienes deben constituir la Comisión central de trabajos antipalúdicos.

Dispone que queden adscritos a la Escuela Nacional de Sanidad el Hospital de Navalmaral de la Mata y enfermerías anexas que constituirán el Instituto de Malariología, que será el encargado de preparar el personal para la campaña antipalúdica en España.

Fijando la cotización media por coeficientes de depreciación de la moneda durante el mes de abril.

Señalando el recargo que durante la primera decena de abril abonarán las Liquidaciones por devoluciones arancelarias en moneda de plata o billetes y que será de 770 por 100.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El pago del impuesto de las Obligaciones del Tesoro

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Después de las doce y media estuvo en Palacio el presidente del Consejo, para despachar con el Rey, y a la salida dijo a los periodistas:

—El Rey se encuentra muy bien. Hemos despachado más rato que los días anteriores por esa causa.

Todo está casi normal. Le he dado cuenta de las noticias de África, que son las mismas ya conocidas, pues desde ayer no ha variado la situación. Sigue la concentración de fuerzas. Hay actualmente una especie de compás de espera por parte de los rebeldes; es decir, por ambas partes.

Le he sometido el nuevo reglamento de Invalídidos, que ha aprobado, y dos nombramientos: sustituyendo al general Zubizarreta, que cumple, por el general Aizpuru en la Dirección de Invalídidos.

También le he mostrado varias fotografías de la nueva Casa de España en Londres, cuya situación le ha parecido al Monarca excelente.

Añadió que había puesto en conocimiento de don Alfonso el proyecto que adelantaban algunas señoras relativo a la celebración de un homenaje femenino el día 17 de mayo, con motivo del aniversario de su coronación.

El Rey—siguió diciendo el presidente—ha agradecido muchos deseos, pero insiste en que todo interés y actividad se dediquen especialmente a la realización del proyecto de creación de la Ciudad Universitaria.

Y una vez hechas tales manifestaciones, el presidente se despidió de los periodistas.

UNA NOTA DE HACIENDA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la que se dice que el pago del impuesto a las Obligaciones del Tesoro que no se presentaron a la conversión es una operación de preferencia en las oficinas del Tesoro.

Añadió que hasta hoy se ha ordenado el pago por dicho concepto de 30.125.052 pesetas, en las cuales están incluidas las facturas presentadas por el Banco en la Dirección general de Tesoros hasta el día 30 del actual, faltando únicamente el día de hoy.

El viaje de AUNOS A MILAN

Madrid.—El ministro del Trabajo ha manifestado esta mañana que había recibido noticias dándole cuenta de la terminación del pabellón español en la feria de muestras de Milán, en el que se procede actualmente a la instalación de las mercancías enviadas por treinta y cinco Casas españolas.

El señor Aunós saldrá el día 8 para Barcelona, continuando el viaje por tierra a Milán.

EXPLOSION EN UNA PIROTECNIA

Un muerto y varios heridos graves

Valencia.—A primera hora de la tarde se produjo una enorme explosión en un taller de pirotecnia instalado en el pueblo de Sedavi y propiedad de José Más Pastor.

La detonación se oyó en varios pueblos de los alrededores.

José Más, que tiene 26 años, resultó gravísimamente herido; pero, a pesar de ello, se apresuró a extraerle de entre los escombros—pues el edificio quedó completamente destruido—a su hermana Angeles, de 17 años, y a su hermano Carlos, de 11, que también recibieron graves lesiones.

De entre los restos del taller fué extraído el cadáver de otro hermano de José, llamado Jesús, que contaba 16 años de edad.

Ha declarado José que la explosión se produjo cuando manipulaba el bombo de la pólvora.

EL ESTATUTO DE TANGER

Los franceses pedirán compensaciones

París.—"Le Matin" se ocupa de las negociaciones francoespañolas para la modificación del Estatuto de Tánger y dice que en breve se piensa llegar a una inteligencia, basada en fórmulas lo bastante elásticas para dejar en suspenso todos los intereses en pugna.

Hubrá que pensar también—añade—en la contrapartida que corresponda a las concesiones que Francia haga, lo que sería cosa fácil si Francia y España estuvieran viéndose frente a frente.

NOTAS PALATINAS

EL REY HA SALIDO A LA CALLE

Madrid.—Considerando el médico de cabecera que asiste al Rey que éste se hallaba completamente restablecido de la enfermedad padecida, le ha autorizado para que salga a la calle, y el Monarca ha ido a la Casa de Campo para pasear, en vista del buen tiempo reinante.

Por la mañana había despachado el Monarca con los jefes palatinos y altos funcionarios.

Recibió al infante don Fernando y a la duquesa de Talavera.

LA JUNTA SUPERIOR DE BENEFICENCIA

Madrid.—Se reunió en el ministerio de la Gobernación la Junta Superior de Beneficencia, tratando, principalmente, de la fundación existente en Civico de la Torre (Palencia).

Se aprobaron los nombramientos de los vocales de dicha fundación, resolviéndose después otros asuntos.

COMPRA DE AEROPLANOS

Madrid.—"Le Matin", llegado hoy a Madrid dice que el duque de Tetuán, en un discurso pronunciado en el Aéreo Club, dijo que en los próximos presupuestos se consignarán créditos por valor de 60.000.000 pesetas con destino a la compra de mil cuatrocientos aeroplanos.

El presidente del Consejo de Estado estuvo esta tarde en la Legación de Turquia, donde se celebró una fiesta, y por la tarde asistió a un te en la Embajada británica.

El general Primo de Rivera comió esta noche en la Embajada de Alemania.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—A primera hora de la noche recibió el marqués de Estella en el ministerio de la Guerra al ministro de la Gobernación, que iba acompañado del gobernador civil de Guipúzcoa, y al rector de la Universidad Central, señor Bermejo, acompañado de varios catódricos que asistieron al Congreso de Química celebrado en Washington.

INVITACION A UNA BODA

Madrid.—Estuvo esta noche en el ministerio de la Guerra el tenor Fleita, para invitar al marqués de Estella a su boda, que se celebrará en breve en la capital salmantina.

Madrid.—El ministro de Marina ha recibido esta mañana al subdirector de Altos Hornos.

El ministro del Trabajo recibió a una Comisión de la defensa patronal y mercantil, que acudió a felicitarle por el proyecto de Universidad Industrial.

El jefe del Gobierno despachó con los ministros de Marina, Fomento, Hacienda y Trabajo.

Después recibió al gobernador de Guipúzcoa, al general Ruiz del Portal y al ministro del Perú.

El general Martínez Anido marchó esta mañana en automóvil a Toledo, para asistir a la colocación de la primera piedra del Hospital de Misericordia.

El ministro de Hacienda recibió a una Comisión de la Liga guipuzcoana de productores, a otra de la Unión de Alcoboles y a otra del Cuerpo de inspectores de Hacienda.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Sevilla.—En el expreso han salido en dirección a Madrid el infante don Alfonso y el conde de Romanones.

RECURSO DESESTIMADO

El hundimiento del "Baracaldo"

Madrid.—La Sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por la Compañía aseguradora contra el laudo de amigables componedores, que les condenaba al pago de cantidades a varias personas que tenían aseguradas mercancías que iban a bordo del vapor "Baracaldo" cuando éste se fué a pique, el año 1921, frente a la costa de África.

Por la sentencia dictada por el Supremo, se desestima el recurso interpuesto por la Compañía y se declara firme el laudo de los amigables componedores.

EN EL ATENEO BILBAINO

Pérez de Ayala da una conferencia

Bilbao.—Ha dado una conferencia en el Ateneo el ilustre novelista Ramón Pérez de Ayala.

La sala estaba completamente ocupada por un público distinguidísimo. Hizo la presentación de Pérez de Ayala el señor Zauzagoitia.

Después Pérez de Ayala desarrolló el tema "La escritura moderna". El conferenciante fué muy aplaudido.

CAUSA CONTRA UN CARABINERO

Ante el Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—La Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se ha reunido para ver y fallar la causa seguida contra el carabiniero Pedro Martínez Maqueda.

De la lectura del rollo se desprende que el día 2 de junio de 1926 el procesado mató a su esposa, contra la que tenía presentada una quejilla por adulterio y de la que vivía separado.

Le disparó seis tiros, causándole la muerte en el acto.

En la instrucción del sumario se demostró la infidelidad de la infante.

En el Consejo de Guerra ordinario se condenó al procesado a cadena perpetua, apreciándose atenuantes y aconsejando se pidiera al Gobierno la rebaja de la pena a cuarenta años, ocho meses y veintidós días.

El fiscal del Supremo ha pedido que se confirme dicha pena, reconviniendo las atenuantes de arrebatado y obcecación.

El defensor ha solicitado la pena de seis años, ocho meses y un día.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES - Teléf. 23-55 y 23-13



CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ruperto Fernández Zorrilla

QUE FALLECIO EN SAN SEBASTIAN el día 2 de abril de 1923

R. I. P.

Su viuda, doña Francisca de la Torre; hijos, Paquita y Ruperto; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a ustedes le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que, por su eterno descanso, se celebrarán, el día 2 de abril, en las iglesias de los RR. PP. Agustinos, a las siete y media; San Francisco, a las ocho; en la iglesia del pueblo de Peñacastillo, a las nueve, y en el pueblo de Ogarrio (Rueda). Favores por los que les quedarán eternamente agradecidos.

Santander, 1.º de Abril de 1927.

La Platería Anero concede una bonita copa

Otro premio ha llegado a nuestro poder. La nueva y ya acreditada platería de nuestro particular y estimado amigo, el joven Ambrosio Anero...

VUELCA UN AUTO

En el kilómetro 2 de la carretera de Muriedas a Bilbao, por efecto de un falso viraje volcó sobre la cuneta izquierda el auto de la matrícula de Bilbao número 5.250, dedicado al servicio público.

LOS FERROS

En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde Robustiana Lastra Cavada, de 48 años, domiciliada en el número 36 de la calle de Magallanes...

CONGREGACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

El próximo día 2 de abril empezará en la parroquia de San Francisco el solemne Septenario que todos los años celebra en honor de su excelentísima titular la Pía Unión de la Corona vienesa de la Dolorosa.

LA DESAPARICION DE UN RELOJ DE ORO

En la carretera de Tina Mayor a Piedrasluengas, en el kilómetro 43, se le perdió un reloj de oro valorado en 300 pesetas al contralista de las obras de la misma don Angel Arozamena Uria...

ACCIDENTE DE TRABAJO

Angel Ortega Castro, de 19 años, jornalero; trabajando en su oficio se produjo una herida incisa en el dedo pulgar derecho.

EL MENDIGO Y EL ABRIGO

En las oficinas de la Guardia municipal presenté ayer mañana una denuncia don Fernando Martínez, domiciliado en el número 7, duplicado, de la calle de Tanfán.

LIBRAMIENTOS AL COBRO

En la Depositaria-pagadora de esta Delegación, se hallan pendientes al cobro los siguientes libramientos: Arturo Villegas, Lorenzo González, Domingo Tubau, José Soto, Ramón B. Álvarez, Luis Segura, José Lázaro, Emilio Tortajada, Pablo Martín Aguirre, Luis Martínez Prieta, Adrián del Río, Joaquín López Doriga, R. Irigoyen, Modesto Eraso, Severiano Gómez, Pedro Sáez, José Casellano, Modesto Pomas, Manuel Guerrero, Ricardo Calleja, José López Vázquez, Julio Castilla, Eduardo Márquez, Adolfo Zapata, José M. Heurra, Felipe Sáinz, Honorato Bañuelos, Dámaso G. Mesones, Santiago Ormaechea, José Toca, José Iglesias, Juan G. Domínguez, Emilio Rodríguez, José Barés, Jerónimo Cadonias, Pempolón Alonso, Santiago Aranzáiz, Joaquín García Rúa, Carlos S. Enriquez, Antonio Landeta, Vicente Sallo, Emilio Ferragud, Pedro Bermejo, Julián Soto, Guadalupe Castillo, Francisco Bajas, María Ruiz, Antonio Gancedo, María Mayo y Manuel Ruiz Abascal.

DE QUINCENA

La policía gubernativa ha detenido al conocido delincuente «El Quiqui», que pasará de quincena a la cárcel.

Sociedad Española de Inmuebles

A partir de esta fecha, se procederá a pagar por el Banco de Santander, un dividendo a las acciones de esta Sociedad, de seis por ciento, libre de impuestos, acordado en la Junta general de accionistas celebrada el 30 de marzo pasado.

Federación de Entidades Libres

En la noche del miércoles se reunió el pleno de la Federación de Entidades Libres.

LA GRANJA AGROPECUARIA DE HERMOSA

Según nuestras noticias, hoy o mañana se remitirán a la Dirección general de Agricultura los planos y presupuesto de los pabellones y demás obras que habrán de realizarse en la magnífica posesión donada generosamente por el ilustre marqués de Valdeolla, en el pueblo de Hermosa, para el establecimiento de una granja agropecuaria.

Revista de Somatenes

En cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento de Somatenes de España, se convoca a todos los señores Somatenenses de esta ciudad, a la revista que ha de tener lugar el próximo domingo, día 3, a las 11 de la mañana, en los sitios que a continuación se expresan:

TRIBUNALES

CAUSA POR DISPARO Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857 CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878 Capital: ptas. 10.000.000—Desembolsado: ptas. 2.500.000—Reservas: ptas. 5.450.000

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

CAUSA POR DISPARO

Para responder de un delito de disparo de arma de fuego, contra persona determinada, compareció ayer Félix Alvarez Bárcena, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió las penas de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

Torrelavega al día

Con buen tiempo se celebró el mercado de ayer, a pesar de lo cual se vieron las plazas muy desanimadas, cosa nada de extrañar, por estar en la actualidad los labradores ocupados en las faenas del campo.

EXAMENES DE FIN DE CURSO EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Honda satisfacción nos produjo al ver el amplio salón de las Escuelas graduadas de niños, donde tuvieron ayer lugar los exámenes de fin de curso de los alumnos que asisten a las clases nocturnas de artes y oficios, completamente lleno, no solamente de jóvenes que acuden a perfeccionar sus conocimientos en este Centro docente, si que también de padres de familia que se interesan por los adelantos de sus hijos.

DEFUNCIONES

A la corta edad de cuatro meses falleció en esta ciudad el niño Manuel Saiz Ane.

DEFUNCIONES

A sus padres, doña Teresa y don Tiburcio, acompañamos en su justo dolor.

DEFUNCIONES

También en Barreda dejó de existir, a los 41 años, don Emilio Fernández González, por cuya causa enviamos a su viuda, doña Dominga Cordero, e hijos, nuestro más sentido pésame.

DEFUNCIONES

Felizmente ha dado a luz, en Tamos, una preciosa niña doña Fidela Obeso Santamaría, esposa de nuestro buen amigo don Gerardo Fernández Ruiz de Villa.

DEFUNCIONES

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena por tan fausto suceso.

DEFUNCIONES

Ha salido para Madrid, con objeto de pasar una temporada, la bella y distinguida señorita Teresa Ruiz de Villa.

DEFUNCIONES

Grata estancia en la Corte la deseamos.

DEFUNCIONES

Se encuentra convaleciente de la reciente operación, que felizmente le fué practicada por los doctores Arguñosa y Arines, la distinguida señora doña Consuelo Gutiérrez de Gómez.

DEFUNCIONES

Celebraremos su total restablecimiento.

DEFUNCIONES

DEL AYUNTAMIENTO Según datos que nos han sido facilitados en las oficinas del Ayuntamiento, el estado de la Caja municipal el 31 de marzo es el siguiente: Existencia en Caja el 30 de marzo: 28.385'48 pesetas. Pagado el día 31, 22.233'13 pesetas. Existencia en Caja, 6.152'05 pesetas. Sañudo

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

De Santoña

EXAMENES DE FIN DE CURSO EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Honda satisfacción nos produjo al ver el amplio salón de las Escuelas graduadas de niños, donde tuvieron ayer lugar los exámenes de fin de curso de los alumnos que asisten a las clases nocturnas de artes y oficios, completamente lleno, no solamente de jóvenes que acuden a perfeccionar sus conocimientos en este Centro docente, si que también de padres de familia que se interesan por los adelantos de sus hijos.

DEFUNCIONES

A la corta edad de cuatro meses falleció en esta ciudad el niño Manuel Saiz Ane.

DEFUNCIONES

A sus padres, doña Teresa y don Tiburcio, acompañamos en su justo dolor.

DEFUNCIONES

También en Barreda dejó de existir, a los 41 años, don Emilio Fernández González, por cuya causa enviamos a su viuda, doña Dominga Cordero, e hijos, nuestro más sentido pésame.

DEFUNCIONES

Felizmente ha dado a luz, en Tamos, una preciosa niña doña Fidela Obeso Santamaría, esposa de nuestro buen amigo don Gerardo Fernández Ruiz de Villa.

DEFUNCIONES

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena por tan fausto suceso.

DEFUNCIONES

Ha salido para Madrid, con objeto de pasar una temporada, la bella y distinguida señorita Teresa Ruiz de Villa.

DEFUNCIONES

Grata estancia en la Corte la deseamos.

DEFUNCIONES

Se encuentra convaleciente de la reciente operación, que felizmente le fué practicada por los doctores Arguñosa y Arines, la distinguida señora doña Consuelo Gutiérrez de Gómez.

DEFUNCIONES

Celebraremos su total restablecimiento.

DEFUNCIONES

DEL AYUNTAMIENTO Según datos que nos han sido facilitados en las oficinas del Ayuntamiento, el estado de la Caja municipal el 31 de marzo es el siguiente: Existencia en Caja el 30 de marzo: 28.385'48 pesetas. Pagado el día 31, 22.233'13 pesetas. Existencia en Caja, 6.152'05 pesetas. Sañudo

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

DEFUNCIONES

DE CASTRO URDIALES JUSTICIA PIDEN LOS PUEBLOS Los pintorescos pueblos de nuestro término municipal de Orión, Istáres, Cerdigo, Allendegua, Sámano, Helguera, Montealegre, Lusa, Santullán, Los Corrales, Oñares, Talledo, Seixas, Balyzana, Ontón y Mioño, los tiene completamente abandonados el Ayuntamiento castreño y en su totalidad de atenciones, y de un modo especial, falta de grava en las carreteras municipales, como también en sus caminos vecinales y en parte de ellos hasta falta totalmente el fluido eléctrico en las épocas del estiaje, aguas potables, a pesar de tener superavit el Ayuntamiento y de existir dos Electricidades importantes.

DEFUNCIONES

Señores concejales castreños es necesario y de obligación tratar como es lo que le corresponde; de no proceder así, seguramente un buen día tendremos que lamentar lo que todos los bien intencionados no deseamos. Si el alcalde don Timoteo Ibarra

FUTBOL

Los gimnásticos están a pocas horas de su última batalla para el campeonato de España, en la cuarta división, durante cuyos octavos tan excelentes actuaciones llevan hechas.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se jugará en el hermoso Molecón del paseo de Torres el último octavo de la división. La Gimnástica se las verá con el potente club gijonés Fortuna, que tantas veces ha inquietado a los más famosos ases de Asturias en su terreno de La Campaña.

Viene el equipo astur dispuesto a asegurar el segundo puesto en la división, pero confiamos que la Gimnástica, con su peculiar entusiasmo y alta moral de equipo energético y propio de campeón, arrebatará el puesto a los gijonenses, para pasar ellos a ocupar tan envidiable lugar en el grupo.

La Gimnástica no podrá alinear a su interior Sañudo, que aunque mejorado de su grave lesión en Valladolid, no podrá tomar parte en encuentros en bastante tiempo.

Deseamos al club torrelaveguense un nuevo y señalado triunfo en su paso triunfal por los octavos del campeonato nacional.

El domingo en Torrelavega y en toda España

EL RACING A GIJON Mañana saldrá para Gijón el equipo campeón de Cantabria, por correspondencia devolver la visita al famoso Sporting. Actuará el Racing en el Molinón y quiera Dios que su suerte sea todo lo favorable que nosotros deseamos.

El domingo próximo se jugarán los últimos partidos de los octavos de final.

Celta-Español, en Vigo. Sporting-Racing, en Gijón. Real Unión-Deportivo, en Valladolid. Gimnástica-Fortuna, en Torrelavega.

Madrid-Sevilla, en Madrid. Betis-Athletic, en Sevilla. Real Sociedad-Arenas, en San Sebastián.

Athletic-Real Unión, en Bilbao. Barcelona-Valencia, en Barcelona. Castellón-Europa, en Castellón.

Todos estos partidos, a excepción de los cuatro primeros, son decisivos para el campeonato de España.

El mayor interés está en la lucha Vizcaya-Guipúzcoa y en la Centro-Madrid.

Los domingos del Grupo Excursionista Montañés

LA "II PRUEBA DE LA CASA EL ESCRITORIO" Ya han comenzado los amigos Domenech y Espurs a pensar en la "II Prueba del Escritorio". La "reprise" de aquella famosa y bien organizada prueba que comenzó a correrse el pasado año, bajo el patronato de la U. C. M., se verá dentro de muy poco tiempo sobre nuestras carreteras, en un recorrido pintoresco.

Por hoy, nada más que la noticia, que con esto y asegurar que el Gran Premio Delage, la Prueba Morales y algunas otras más han de aumentar el número de luchas sobre ruta, bastará para que los ciclistas de la provincia redoblen sus entrenamientos, para llegar a las pruebas en la mejor forma posible.

P. P.

CICLISMO

Pasado, mañana celebrará otro paseo mañana el entusiasta Grupo Excursionista Montañés, que tan entusiastamente patrocinan los hermanos Ruiz.

No se ha señalado recorrido, pero el jefe lo hará al grupo de ciclistas que lo acompañen, descontento, desde luego que se escogerán los puntos más pintorescos de la Montaña. La salida será a las siete y media de la mañana, desde los Arcos de Dóriga, para regresar a Santander sobre mediodía.

Es de suponer que todos los amantes del ciclismo, desde su interesante punto de vista recreativo y observador de las bellezas de nuestros paisajes, acudirán a la citada hora a los Arcos de Dóriga para seguir a los "Ruices" por esas carreteras de la Montaña.

Detalles del origen y desarrollo del levantamiento de las cabillas de Sanhaya

LA ATALAYA

El Rey ha salido ayer por primera vez de Palacio, después de su enfermedad

DE ZARAGOZA

AYUNTAMIENTO

El cuartel de la Guardia civil

Las zonas de ensanche. Con el alcalde estuvieron ayer reunidos el jefe del negociado de Sanhaya y el interventor municipal. Se trató del estudio del reciente decreto publicado en la "Gaceta". Por virtud de este decreto, se tiene de unificar las zonas del ensanche de la población. Esta modificación, además de simplificar la contabilidad y los presupuestos para poblaciones como Sanhaya, que tiene dos zonas, procura muy grandes y positivos beneficios a los municipios.

El nuevo cuartel de la benemérita

Digan ustedes—manifestó el alcalde a los periodistas—que he recibido la visita del presidente del Consorcio encargado de la construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil, don Ramón Pérez Regueiro, quien ha solicitado la oportuna autorización provisional para dar comienzo a las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil.

El grupo escolar "Ramón Polayo"

El alcalde celebró una entrevista con el ponente de la Comisión de Beneficencia, don José María Guada. Se habló en esa entrevista de la conversión que el alcalde tuvo el día anterior con el jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza, señor Cano, y como consecuencia de ella, quedó fijado el criterio de la Corporación municipal para dar mayor número de facilidades posibles para la construcción del grupo escolar "Ramón Polayo".

Nuevas obras en la conducción de aguas

El alcalde manifestó ayer que le había visitado, en representación de la Sociedad de Aguas, el gerente interino, don Manuel Soler, quien le había dado cuenta de las obras que iba a llevar a cabo dicha Empresa, instalando nueva tubería desde Cuatro Caminos a Numancia.

El alcalde añadió que con tal objeto había dado órdenes a los técnicos municipales, con el fin de que se causen las menores molestias posibles a aquel vecindario con motivo de dichas importantes obras.

OPERACION REALIZADA

El acto de don Víctor Madrazo

Hace tres días, en el Sanatorio "La Alferriera", tuvo lugar, por tercera vez, el acto de transfusión de sangre a la joven enferma a quien en otra ocasión ya nos referimos. Esta vez, como las dos anteriores, preside generosamente a facilitar su sangre el virtuoso sacerdote don Víctor Madrazo.

Verificado el acto, los facultativos declararon que la paciente había recuperado de tal modo las energías, que no había inconveniente alguno en torcerle a la operación quirúrgica, que en un principio, antes de las transfusiones verificadas, significaba un verdadero peligro.

La operación, pues, se ha llevado a efecto por el joven prestigioso doctor don José Matorras, asistido de sus reputados compañeros los doctores Castillo y Alonso.

Ha sido una operación delicada y difícil, que se ha llevado a feliz término, según nuestras noticias, contribuyendo a ello eficazmente el acto sublime realizado por el sacerdote señor Madrazo con su generoso ofrecimiento.

Ya enferma, según dictamen facultativo, ya operada, se encuentra fuera de todo alarmante peligro, que en otro caso no se hubiera podido conjurar.

Así, pues, atendiendo los consejos de la Ciencia, Dios ha querido, por medio de su digno ministro el sacerdote ejemplar don Víctor Madrazo, que éste haya sido la fundamental causa del satisfactorio estado de la enferma.

COGNAC COMENDADOR

MANIFESTACIONES DE FRANCO

La Academia General Militar

MADRID.—Interrogado el general franco acerca de los trabajos de la comisión encargada de proponer las normas de la nueva Academia general militar, ha manifestado que dichos trabajos aun están en período embrionario.

Ha añadido que la norma que le guía es la trazada en el decreto de creación de la Academia, tendiendo, principalmente, a la formación de oficiales para que salgan de la Academia bien preparados para el servicio militar, fundiéndoles, singularmente, el sentido del compañerismo, como se especifica en el decreto.

La instrucción en la Escuela Superior de Guerra comprenderá dos secciones: la sección militar y la sección industrial.

La primera será de dos cursos y otro de prácticas para los conocimientos militares superiores.

La sección industrial se dividirá en tres especialidades: química, metalúrgica y arquitectura militar y electro-técnica.

COGNAC UDALLA ANIS

LA FIESTA NACIONAL

El diestro Mendoza corta una oreja

MADRID.—Se ha celebrado hoy una novillada extraordinaria, lidiándose seis toros de Rincón, terciados y bravos.

Sobresalieron el primero y el quinto, que fueron aplaudidos en el arrastre.

Primero.—Fortuna Chico lancea bien y al terminar se emborrulla.

Se le aplaude luego en un quite.

Hace una faena valiente, intercambiando algunos naturales.

Entrando de prisa, coloca media eslocada y descabella al tercer intento.

Segundo.—Mendoza es aplaudido en unos lances.

Confianza la faena de muleta con un ayudado, por alto; sigue con uno natural. El toro se pone a la defensiva y echa la cara por tierra.

Continúa Mendoza la faena para levantar la cabeza al bicho.

Entrando bien deja media arriba. (Palmas). Sigue con un pinchazo y una estocada. (Ovación).

Tercero.—Torero de Málaga hace una faena por bajo y despacha un poco eslocada.

Cuarto.—Fortuna Chico hace una faena con deseos de agradar, pero sin acierto.

Entra recto y deja un pinchazo, saliendo desarmado. Sigue con media panderilla y descabella al séptimo quite.

Quinto.—Mendoza veroníca en dos tiempos, superiormente.

Clava tres pares enormes de banderillas.

Faena de muleta por naturales, de pecho y ayudados, promoviendo un "pandalezo" de olés.

Continúa la faena tranquilo y dominador, escuchando más olés.

Entra recto y despacha y deja una eslocada arriba, superior, que se premia con una grandísima ovación. El presidente le concede la oreja.

Sexto.—De salida destroza un caballo.

Torero de Málaga hace una faena buena y deja media eslocada y repite con una buena. (Ovación).

UN ESCÁNDALO LITERARIO

Lo que dice Concha Espina en "Heraldo de Madrid"

"Heraldo de Madrid" publica una información de lo ocurrido con ocasión del premio nacional de literatura, y recoge las siguientes manifestaciones de labios de Concha Espina:

—Yo—expone Concha Espina—nada tengo que decir contra el fallo del concurso. Lo acato de muy buena voluntad. La decisión de conceder parte del premio a Fernández Flórez, adoptada por el ministerio de Instrucción pública contra la propuesta del Jurado, que indicaba que las 40.000 pesetas debían repartirse entre Pérez de Ayala y yo, me parece muy bien. Admiro mucho a Fernández Flórez, y su novela "Las siete columnas".

Me habría parecido perfectamente la sentencia del concurso, aunque no me premiaran... No tengo vanidad, créalo usted. No tengo vanidad. Lo que tengo es dignidad...

Tras una pausa, la ilustrada autora de "El metal de los muertos" añade:

—Por eso protesto contra esa campaña fea, vergonzosa, que se ha hecho antes de que se fallara este concurso, a fin de coaccionar al Jurado, y protesto de que abogados, malos abogados, de Pérez de Ayala le mostrarán deprimido, humillado por compartir un premio conmigo.

Humillado... Mi compañía no puede humillar al señor escritor español, por algo que esté... Yo no me siento inferior a nadie... ¿Qué él tiene amigos que le creen infinitamente superior a mí? Bien. Hay otras muchas personas, millares de personas, con distinta opinión... Porque mi obra no pertenece sólo a España, sino al mundo...

Concha Espina, que se expresa de un modo vivo, acaba diciendo:

—Hay bajo este ruido que se suscita alrededor del concurso una sola ansia de dinero. Se pelea por las 40.000 pesetas más bien que por el laurel. Yo yo quiero dar una lección, aunque me cueste 3.000 pesetas; renuncio a las 3.000 pesetas que la resolución del Ministerio me concede... Puede usted repetirlos así rotundamente.

LO QUE DICE FERNANDEZ FLOREZ

El insigne Wenceslao Fernández Flórez, premiado en tercer lugar, dice por su parte:

—Wenceslao Fernández Flórez, ante el fallo del Jurado, como ante los demás espectáculos que ofrece el mundo, sonrío apaciblemente.

—Está muy bien que premien a Concha Espina y que premien a Ramón Pérez de Ayala; se lo merecen. Yo los admiro fervorosamente... Si hubieran concedido el premio entero a "Tigre Juan" me habría parecido justo. Y si se le hubieran dado a "Altar Mayor", también lo habría encontrado justo. Son dos novelas hermosas...

—¿Cómo se explica usted la solución que ha tenido el concurso?

—Parece que cada uno de los jurados era partidario de un escritor distinto: Eduardo Marquina votó a Pérez de Ayala; Ricardo León, a Concha Espina, y Andrés Ovejero—a quien ni siquiera conozco personalmente, y por eso le debo más agradecimiento—, a mí... Ninguno de los tres ha querido abandonar a su candidato, y en vista de eso, el ministro se ha visto obligado a repartir el premio.

—¿Y a qué atribuye usted el modo de hacer el reparto?

—Supongo que se ha tenido en cuenta el distinto tamaño de las tres obras: "Tigre Juan" es la más voluminosa; le sigue en tamaño "Altar Mayor", y la mía es la más pequeña...

UN COMENTARIO DE CRISTOBAL DE CASTRO

Cristóbal de Castro, comentando este pleito, escribe:

—Concha Espina. ¿Renunciar al premio? ¿Por qué? Todos los anteriores concursos promovieron posteriores escándalos. Sin embargo, ningún premiado renunció. ¿Va usted a ser, admirada amiga, más papista que el Papa? Verdad es que este premio de ahora, siendo uno, es, a la

par, trino. Pero bien sabe usted que esa condición ridícula es un atributo teológico. La Trinidad es también Una, sin dejar de ser Trinidad. Creo, pues, que renunciar al premio, aun con el gesto bello de usted, sobre ser insólito, es injusto.

LA PROTESTA DE "LA LIBERTAD"

La repulsa entre la gente de letras, contra Ricardo Baiza, es general. Nadie quiere hacerse solidario de su bellaquería. Véase este comentario de "La Libertad":

—Concha Espina, la admirable escritora, en un magnífico gesto de dignidad, ha renunciado a las pesetas que en el reparto le corresponden, y lo ha hecho, no porque estime humillante para ella compartir el premio con escritores de tanta altura como Pérez de Ayala y Fernández Flórez, sino respondiendo a una lúgubre campaña de Prensa, en la que no hubo las debidas consideraciones que merecen su persona y su merísima labor literaria.

A Concha Espina, insigne colaboradora de "La Libertad", le parece bien compartir laureles con compañeros, como ella, de indiscutible valía; pero no recibir un dinero que se le regale por quienes, ajenos al concurso, llevan su ofiosidad demasiado lejos.

Realmente, la insigne escritora extrema su delicadeza. Pero ello dice mucho en favor de su desinterés y de su sensibilidad de verdadera artista, que sobre todo grosero materialismo hace prevalecer la pureza de la obra del espíritu.

DE PARIS

La marcha de Maciá

Copiamos de nuestro colega de Ginebra "El Orzán":

—Madrid.—Dicen de París que la expedida al ex coronel Maciá, al partir con dirección a Bruselas, fué muy emocionante.

Muchos miembros de la colonia catalana en París acudieron a la estación para saludar a Maciá y a sus hijos y ofrecer flores a la esposa y a la hija del inquieto ex coronel.

Cuando iba a arrancar el convoy, Maciá hizo las siguientes declaraciones a los representantes de la Prensa:

—Abandono Francia con mucha pena; pero de aquí me llevo el grato recuerdo de las atenciones que tuvieron conmigo la Policía, la justicia y, sobre todo, la Prensa francesa.

—Estaré unos dos meses en Bruselas y después iré a establecerme en la República Argentina, donde hay muchos catalanes, y allí seguiré trabajando por la independencia de Cataluña.

—En el momento de arrancar el tren, Maciá fué calurosamente aclamado por sus amigos.

Conservas Trevijano SON PREFERIDAS A TODAS

EN GETAFE

Pruebas del avión goliath

MADRID.—Esta tarde se han celebrado nuevos vuelos en Getafe con el aparato goliath "Junquer", en el que iban varios periodistas, acompañados del comandante Franco.

El aparato saldrá mañana para Berlín y Bruselas.

EL AGUA PERFECTA CORCONTE

LA MÁS DIURÉTICA

no dudéis beberla en la mesa

SUSCRIPCION PÚBLICA

de 4.000 ACCIONES PREFERENTES de pesetas 500, al 7 por 100, libre de impuestos, con derecho a dividendo complementario, de la

Compañía Insular-Colonial de Electricidad y Riegos (S. R.) Cicer MADRID

Creada la CICER por escritura pública en 19 de agosto de 1926; para la electrificación del archipiélago canario y posesiones españolas del Golfo de Guinea, ha comenzado la realización de su programa con la electrificación de la Isla Gran Canaria. Suscritas las acciones originarias y desembolsado el capital que éstas representan, el Consejo de Administración ha acordado poner en circulación la serie de acciones preferentes

La Central térmica de Las Palmas, de 10.000 HP, será inaugurada en el curso del presente año, teniendo la Compañía adquiridos ya todos los elementos necesarios para su explotación y asegurada la venta de su producción, existiendo en cartera, actualmente, más de 5.000 contratos de consumidores.

El Consejo de Administración está facultado para declarar cerrada la suscripción en el momento que estime oportuno.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Excmos. Sres. D. Antonio Goicoechea, Presidente; Marqués de la Frontera, Conde de Limpías, D. Ignacio Bañer, Sres. D. Manuel de la Muela, D. Luis Gutiérrez López de Menezes y la representación del consorcio de las fábricas "Humboldt".

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

Banco Hispano Americano - Banco de Santander

VUELO DIRECTO

De Coruña a Nueva York

MADRID.—Los tripulantes del "Plus Ultra" siguen realizando gestiones para hacer posible la realización, en la fecha más próxima posible, del vuelo directo de Coruña a Nueva York.

Para tan arriesgada empresa utilizarán un aparato Dornier, del mismo tipo que el "Plus Ultra"; pero acoplándole dos motores de seiscientos caballos de fuerza cada uno.

Este aparato podrá realizar un vuelo de cuatro mil kilómetros, o sea algo más de la distancia que media entre los dos puntos del atrevido viaje.

Las dificultades para conseguir tales propósitos están en que la construcción de un aparato de este tipo no se podrá terminar en España antes del mes de agosto de 1928.

Se sabe de una manera extraoficial, que durante el año actual, el capitán Barberá y otro piloto de reconocida competencia, llevarán a cabo un record aéreo a bordo de dos sesquiplanos que se están construyendo en España.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS, SECRETAS CIRUGIA GENERAL

Consulta de 11 a 4 y de 4 a 6

Peso, número 1.—Teléfono 36-86.

EN UN CINEMATOGRAFO

Un gitano apuñala a varios espectadores

Málaga.—El gitano Antonio Fernández, de 25 años, se hallaba en un cinematógrafo presenciando la proyección de una película.

De pronto debió sufrir un acceso de locura, y con un cuchillo comenzó a dar golpes a los espectadores que tenía a sus lados.

Dos de ellos se encuentran gravemente heridos y otro sólo tiene heridas leves.

Los tres han recibido varias curas.

El gitano ha sido detenido.

EN EL INSTITUTO

Una broma de mal gusto

MADRID.—Ayer circuló por Madrid la noticia falsa del fallecimiento de don Francisco Maura.

Un desconocido comunicó por teléfono al director del Instituto del Cardenal Cisneros, la noticia de que don Francisco Maura acababa de fallecer e inmediatamente el director y los académicos, compañeros del supuesto finado, suspendieron las clases y se encaminaron a la casa del señor Maura para dar el pésame a la familia, no sin disponer que la puerta del Instituto quedara cerrada en señal de duelo.

Mientras los profesores se dirigían a cumplir con un deber social, el señor Maura se dirigía al Instituto.

Al ver la puerta entornada preguntó la causa a los bedeles y éstos se quedaron estupefactos ante la presencia del que suponían difunto.

Al fin, repuestos de su asombro, le manifestaron que porque se había recibido la noticia de su fallecimiento.

El señor Maura regresó a su domicilio, recibiendo de la visita de muchas personas que acudieron a su casa en vista de la noticia circulada.

Don Francisco Maura goza actualmente de perfecta salud, y desde luego, se da como cosa desmentada que se trata de alguna broma juvenil.

El Ebro experimenta una gran crecida

ZARAGOZA.—El río Ebro ha aumentado su caudal, experimentando su nivel una gran crecida.

Esta mañana, a las ocho, alcanzó 3,60 metros, y al mediodía, la altura era de cuatro metros.

Por la noche ha empezado a iniciarse el decrecimiento.

Joaquín Santuste GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De 11 a 12, Sanatorio del Doctor Madrazo.

De 12 a 2 y de 4 a 5 Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 14-75.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Stresemann pasará las Pascuas en el Sur de Italia.

LAS VACACIONES DE STRESEMANN. Berlín.—Se asegura que durante las próximas Pascuas Stresemann se propone ir a descansar al Sur de Italia y pasará por Roma.

EL CONVENIO COMERCIAL FRANCOALEMAN

París.—Los ministros de Negocios Extranjeros y el del Comercio, por parte de Francia, y el embajador alemán, en nombre del Gobierno de Berlín, han firmado este tarde el acuerdo comercial provisional en el cual quedan fijadas las bases para el acuerdo definitivo, que empezará a regir el día 4 de julio próximo.

LOS CREDITOS SUPLETORIOS

París.—El Parlamento ha aprobado hoy un proyecto de ley anulando todos los créditos supletorios del ejercicio económico de 1926.

MUERTE DE UN ARZOBISPO

Ottawa.—Ha fallecido, a los sesenta y cuatro años, monseñor Emard, arzobispo católico de esta ciudad.

EL TRATADO DE COMERCIO HISPANO-INGLES

Londres.—En el curso de una interpelección, el ministro de Comercio declaró, contestando a las preguntas que se le dirigieron relativas al convenio comercial anglo-español y a los nuevos aranceles españoles, que éstos están previstos en el Tratado y que la negociación está muy adelantada, pero que todavía no puede hacerse una declaración sobre el asunto.

TRIUNFO DE LOS LIBERALES

Londres.—Los liberales de Nicaragua siguen progresando, habiendo destruido y hecho huir a varias partidas conservadoras.

Se han apoderado de 276 fusiles y muchas municiones.

TRANQUILIDAD EN SHANGHAI

Shanghai.—Toma completa tranquilidad, tanto en las concesiones como en la población.

Ayer llegó un nuevo destacamento inglés, que se destinará, en caso necesario, para la defensa de las concesiones extranjeras.

G. IÑIGO OCULISTA

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Vasco, 7.—T 28.69

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Comida íntima en honor de Fleta

MADRID.—En el Hotel Reina Victoria se ha celebrado esta noche una comida íntima organizada por la Asociación de la Prensa en honor de Fleta.

Asistieron unos doscientos comensales.

Ocuparon la presidencia Fleta, que tenía a su derecha a Francesc Rodríguez y a su izquierda a la cantante Florina, que cantó con Fleta "Marina" en la función a beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Se pronunciaron discursos y después Fleta, acompañado al piano por el maestro Serrano, cantó la jota de "El Club de los Tenorios".

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO

De diez a una y de tres media a cinco

MEÑEZ NUÑEZ, núm. 43

Lega su fortuna para obras sociales

TESTAMENTO DE UN FILANTROPO. Barcelona.—En Igualada, donde reside, ha fallecido don Juan García Josa, que lega doscientas mil pesetas para las escuelas municipales, otras doscientas mil para el Hospital y cincuenta mil para el Ateneo Obrero.

PARRICIDIO POR CELOS

Barcelona.—Esta mañana fué agredida Juliana López por su esposo Fernando del Cerro, que habitaban en una casa de la calle del Salvador.

La agresión tuvo lugar en el domicilio del matrimonio.

Al ingresar la esposa en el Hospital falleció a consecuencia de las gravísimas heridas que le infligió su marido con un cuchillo.

INCENDIO EN UNA FUNDICION

Barcelona.—Esta madrugada se declaró un formidable incendio en la sección de carpintería y modelado de la fundición "Nueva Vulcano", las cuales quedaron destruidas en su totalidad.

Las pérdidas son de gran consideración.

Es la décima vez que se declaran incendios en esta fundición.

Santiago G. Quintanilla MEDICO

MEDICINA GENERAL

Especialista en huesos, músculos y articulaciones.

Consulta de once a una.

BURGOS, 3. SEGUNDO, DERECHA

TEATRO PEREDA

Los "films" de hoy

Pocas veces tendrá ocasión una Empresa de ofrecer a su público sesiones tan interesantes y variadas como la anunciada para hoy en el Teatro Pereda. A los atractivos y la exquisitez de la famosa cinta "MANON LESCAUT", obra cumbre de la cinematografía alemana ("U. F. A."), adaptación felicísima de la inmortal novela del abate Prevost, la misma que Massenet utilizó para su célebre ópera, van unidos en el mismo programa los emocionantes episodios tomados del natural de la "ULTIMA EXPEDICION AL POLO SUR" y muerte del héroe explorador SHACKLETON, obra por todos conceptos sensacional, conocida ya en el mundo cinematográfico con la denominación de "la película trágica". Trágica esencialmente de un modo documental y callado, es la cinta que retrata la epopeya del "QUEST" en su reciente viaje al Polo; en ella el cinematógrafo nos hace penetrar en las más inexploradas regiones del globo, revelándose paisajes y cuadros de vida de un valor inestimable, viéndose en medio de la tierra inhóspita, a un puñado de hombres arriesgando sus existencias en nombre de la civilización y de la ciencia.

Proyectada esta maravilla cinematográfica ante SS. MM. los Reyes de Inglaterra, alcanzando un triunfo inenarrable, fué estrenada recientemente en el mismo extraordinario óbito en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid. Está hoy considerada como la película trágica por excelencia, ya que es, en la pantalla y en la realidad, un gran drama vivo.

A. Abascal Ruiz MEDICO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Paseo de Pereda, núm. 37, entresuelo

TELEFONO 2.006

TIRO NACIONAL SUBASTA

Se abre concurso para la adjudicación de obras en el Polígono de Tiro de la Albericia, de esta Representación. Los concursantes tendrán a su disposición, hasta el sábado 2 del mes de abril del